



Informe Público de Evaluación

IVABRADINA SWANPOND INVESTMENTS 5 MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CON PELICULA EFG

Este documento resume cómo ha evaluado la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) los estudios realizados con el medicamento de este informe público a fin de emitir unas recomendaciones sobre su uso. Para obtener más información puede consultar el prospecto o la ficha técnica del producto que encontrará en la página www.aemps.gob.es en el Centro de Información online de medicamentos (CIMA).

Nombre de los Medicamentos ⁽¹⁾

IVABRADINA SWANPOND INVESTMENTS 5 MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CON PELICULA EFG

Principio Activo

IVABRADINA

Titular de la autorización de comercialización

SWAN POND INVESTMENTS LIMITED

Procedimiento de registro

Nacional.

Fecha del Informe

17/06/2016

Indicación terapéutica autorizada

VER FICHA TÉCNICA

Forma de Administración

VÍA ORAL

Condiciones de dispensación

MEDICAMENTO SUJETO A PRESCRIPCIÓN MÉDICA

1. Introducción

Se solicita por procedimiento nacional la autorización y registro de los medicamentos genéricos Ivabradina Swanpond 5 y 7.5 mg comprimidos recubiertos con película EFG, de acuerdo con el artículo 7 del R.D. 1345/2007. Ivabradina Swanpond 5 y 7.5 mg comprimidos recubiertos con película EFG tienen la misma composición cualitativa y cuantitativa en principio activo (ivabradina, en forma de ivabradina hidrocloreto) y la misma forma farmacéutica que los productos de referencia Procoralan 5 y 7.5 mg comprimidos recubiertos con película, que fueron autorizados por procedimiento centralizado.

La seguridad y la eficacia de ivabradina, en forma de ivabradina hidrocloreto, se han demostrado en varios ensayos clínicos realizados con el medicamento de referencia y con la experiencia de uso del mismo tras su comercialización. Ivabradina Swanpond 5 y 7.5 mg comprimidos recubiertos con película EFG se solicitan como medicamentos genéricos y, por tanto, no se han realizado nuevos estudios relacionados con su farmacología, farmacocinética, eficacia y seguridad, aparte de los estudios demostrativos de su equivalencia con el medicamento de referencia. Los excipientes empleados en la formulación son conocidos y ampliamente utilizados en otros medicamentos.

Las indicaciones propuestas para Ivabradina Swanpond 5 y 7.5 mg comprimidos recubiertos con película EFG son las mismas que las autorizadas para el medicamento de referencia.

⁽¹⁾ El nombre del medicamento y el titular de la autorización de comercialización pueden haber sufrido cambios después de la autorización.

2. Datos Químicos y Farmacéuticos

IVABRADINA

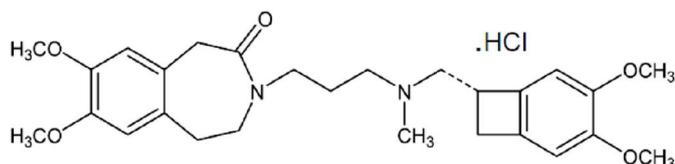
Hay dos proveedores de sustancia activa, en ambos casos la calidad de la sustancia activa se encuentra avalada por ASMF.

- Nomenclatura

INN: Ivabradine

Nombre químico: 3-(3-(((7S)-3,4-dimethoxybicyclo [4.2.0] octa-1,3,5-trien-7-yl)methyl) methylamino)propyl)-1,3,4,5-tetrahydro-7,8-dimethoxy-2H-3-benzazepin-2-one, hydrochloride

Estructura:



Fórmula molecular: $C_{27}H_{36}N_2O_5 \cdot HCl$

Masa molecular: 505.05 (hydrochloride salt)

468.59 (free base)

CAS No: Ivabradine hydrochloride: 148849-67-6

Ivabradine: 155974-00-8

La sustancia activa, IVABRADINA, en forma de IVABRADINA HIDROCLORURO, no presenta monografía en Ph.Eur.

- Propiedades generales

IVABRADINA, en forma de IVABRADINA HIDROCLORURO es un polvo blanco ligeramente amarillento soluble en agua y metanol y prácticamente insoluble en tetrahidrofurano.

- Fabricación

La descripción del proceso de fabricación está suficientemente detallada. Las especificaciones de los materiales utilizados en la síntesis son suficientes y adecuadas. El perfil de las impurezas, incluidos disolventes residuales, de estos materiales, que pueden influir en la calidad de la sustancia activa, están correctamente definidos. Los criterios de aceptación para las etapas críticas e información de la calidad y control de intermedios son adecuados.

- Control de la sustancia activa

Las especificaciones para la sustancia activa se consideran apropiadas y los límites están justificados. Los métodos analíticos están correctamente descritos y la validación realizada de acuerdo a ICH. Los resultados de lotes avalan una producción consistente y las especificaciones propuestas.

- Envase /cierre

IVABRADINA, en forma de IVABRADINA HIDROCLORURO se almacena en un material de envase adecuado. Se incluyen especificaciones y certificados de análisis para todos los componentes del material de envase que garantizan su idoneidad.

Todos los materiales cumplen con la Legislación Europea y son adecuados para tener contacto con alimentos.

- Estabilidad

Los estudios de estabilidad se han realizado de acuerdo con las directrices vigentes. El protocolo, los parámetros controlados y los métodos de ensayo, son adecuados e indicativos de estabilidad. El material de envasado es similar al propuesto para el almacenamiento.

El periodo de re-control y las condiciones de almacenamiento están justificados y avalados.

2.1. Producto Final

- Descripción

La descripción del producto es: Comprimido recubierto con película, de color blanco, ovalado, ranurado por una cara y grabado con %A274+en la otra. El comprimido se puede dividir en dosis iguales.

La composición cualitativa es:

IVABRADINA HIDROCLORURO

ALMIDON DE MAIZ

ESTEARATO DE MAGNESIO DE ORIGEN VEGETAL

LACTOSA MONOHIDRATO

MALTODEXTRINA

SILICE COLOIDAL ANHIDRA

OPADRY BLANCO II

POLI (ALCOHOL VINILICO)

TALCO

MACROGOL 3350

DIOXIDO DE TITANIO (CI=77891, E-171)

Los COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CON PELÍCULA se acondicionan en Blisters de OPA-AI-PE-desecante/AI-PE.

- Desarrollo farmacéutico

El desarrollo farmacéutico está descrito satisfactoriamente.

Las características físico-químicas de la sustancia activa que pueden afectar a la forma farmacéutica están identificadas, controladas y sus límites justificados.

Los excipientes utilizados son calidad Ph. Eur y son los habituales para esta forma farmacéutica.

De acuerdo con el perfil de pH/solubilidad de la sustancia activa, la elección del método de disolución se considera adecuada. La información presentada avala el método y la especificación de disolución propuesta.

Los comprimidos cumplen el test de divisibilidad de Ph Eur.

- Fabricación

El proceso de fabricación está suficientemente descrito y los controles en proceso son apropiados considerando la naturaleza del producto y el método de fabricación. El tamaño de lote industrial queda definido.

El dossier incluye datos de validación suficientes para garantizar que el proceso de fabricación está controlado y asegurar la reproducibilidad lote a lote así como el cumplimiento con las especificaciones del producto.

- Excipientes

Los excipientes utilizados son calidad Ph. Eur

El único excipiente de origen animal es la lactosa monohidrato, se adjunta declaración de ausencia de riesgo de TSE.

- Control del producto final

Las especificaciones para el producto terminado se consideran apropiadas para confirmar la calidad del mismo. Los límites están justificados.

Los métodos son adecuados para los parámetros que se controlan, están correctamente descritos y, la validación realizada de acuerdo a ICH.

Los resultados de lotes avalan una producción consistente

- Sistema envase/cierre:

El material de envase propuesto es blisters de OPA-AI-PE-desecante/AI-PE. Se proporcionan especificaciones y certificados de análisis para todos los componentes.

Todos los materiales cumplen con la Legislación Europea y son adecuados para tener contacto con alimentos.

- Estabilidad

Los estudios de estabilidad se han realizado de acuerdo con las directrices vigentes. Los resultados presentados avalan un plazo de validez:

Blisters - OPA-AI-PE-desecante/AI-PE - 56

Val. Propuesta: 24 MESES

Val. Abrir: NO PROCEDE

Val. Rec.: NO PROCEDE

Cond. Conservación: No requiere condiciones especiales de conservación

Cond. Conservación Abierto: No Procede

Cond. Conservación T.R.: No Procede

3. Datos no Clínicos

El solicitante presenta un comprimido recubierto con película que contiene el principio activo ivabradina en la misma forma de hidrocloreto que el medicamento de referencia Procoralan. Por consiguiente, a este respecto, no son necesarios estudios no clínicos adicionales.

4. Datos Clínicos

4.1. Introducción

Por tratarse de un medicamento genérico se demuestra la equivalencia terapéutica mediante estudios de bioequivalencia. No son necesarios estudios clínicos adicionales.

Al ser una formulación de liberación inmediata y según la guía europea **Guideline on the investigation of bioequivalence** (CPMP/QWP/EWP/1401/98 Rev. 1/Corr**), el solicitante ha realizado un estudio de bioequivalencia con la dosis de 7.5 mg.

4.2. Exención

La evidencia de bioequivalencia obtenida en el estudio con la dosis de 7.5 mg es extrapolable a la dosis de 5 mg, ya que se trata de comprimidos recubiertos con película con idéntica composición cualitativa y composición cuantitativa proporcional, fabricadas con el mismo procedimiento por el mismo fabricante, con farmacocinética lineal en el rango terapéutico (aumento del AUC dosis-proporcional) y cuyos perfiles de disolución entre las distintas dosis son similares.

4.3. Estudios Clínicos

4.3.1. Código del Estudio de Bioequivalencia

3271/13

4.3.1.1. Centro clínico y analítico

Centro clínico: Lotus Labs Pvt. Ltd., St. Johns National Academy of Health Sciences, 141/2, John Nagar, Koramangala III Block, Bangalore - 560 034, India

Centro analítico: Lotus Labs Pvt. Ltd., No. 07, Jasma Bhavan Road, Millers Tank Bed Area, Vasanthanagar, Bangalore - 560 052, India

El ensayo fue realizado de acuerdo con las normas de Buena Práctica Clínica (BPC). Se presentan informes de monitorización y certificados de las auditorías llevadas a cabo por la Unidad de Garantía de Calidad. Los centros han sido previamente inspeccionados por autoridades reguladoras de la Unión Europea.

4.3.1.2. Diseño del estudio

Estudio cruzado, aleatorizado, de dos tratamientos, seis secuencias y tres periodos, de dosis única con alimentos y con 240 mL de agua.

4.3.1.3. Formulación del test

A: Ivabradina 7,5 mg comprimidos recubiertos con película (Actavis, Islandia). Número de lote: D33800, Tamaño del lote: 170.000. Caducidad: 11/2014. Contenido: 99.2%.

B: Ivabradina 7,5 mg comprimidos recubiertos con película (Actavis, Islandia). Número de lote: D33801. Tamaño del lote: 170.000. Caducidad: 11/2014. Contenido: 98.4%.

4.3.1.4. Formulación de referencia

Procorolan 7,5 mg comprimidos recubiertos con película (Les Servier, Francia). Número de lote: 938882. Caducidad: 08/2016. Contenido: 96.4%.

4.3.1.5. Número de voluntarios

Se incluyeron 30 sujetos, con edades comprendidas entre 18 y 55 años. Fueron tratados 30 sujetos, 29 sujetos completaron el estudio y se emplearon en el análisis estadístico de acuerdo con el protocolo. 1 sujeto no se personó en los periodos III y IV por lo que fue excluido del estudio.

Los criterios de inclusión y exclusión son considerados aceptables para un estudio de bioequivalencia.

4.3.1.6. Periodo de lavado

5 días.

4.3.1.7. Semivida

2 h.

4.3.1.8. Método analítico

Para la determinación de ivabradina en plasma se ha empleado HPLC-MS/MS. El método fue adecuadamente validado tanto previamente al estudio (validación del método) como durante el estudio (validación del análisis de las muestras).

4.3.1.9. Análisis farmacocinético

Los parámetros farmacocinéticos se calcularon por métodos no compartimentales. El AUC se calculó por el método trapezoidal lineal.

4.3.1.10. Análisis estadístico paramétrico

Se calculó el intervalo de confianza al 94.12% (IC 94.12%) del cociente de la formulación test frente a la formulación de referencia para los valores log-transformados de C_{max} y AUC mediante un modelo ANOVA, por existir multiplicidad al haber utilizado dos productos test en el estudio de bioequivalencia. Este modelo incluyó las covariables secuencia, periodo, formulación y sujeto anidado a la secuencia. Se definió bioequivalencia cuando el IC 94.12% de los cocientes (test/referencia) para C_{max} y AUC estuviera en el rango 80.00 -125.00%.

Los resultados del análisis estadístico del **test A** (formulación de la autorización de comercialización) se muestran en la siguiente tabla:

	Cociente T/R (%)	IC94.12% del cociente T/R
C_{max}	114.20	105.42-123.72
AUC_{0-t}	107.24	101.46-113.35

Los intervalos de confianza al 94.12% de AUC y C_{max} se encuentran dentro del margen de aceptación de 80.00 . 125.00% predefinidos en el protocolo en todos los casos y, por tanto, demuestran bioequivalencia. No se observan diferencias relevantes en T_{max} .

Los resultados del análisis estadístico del **test B** se muestran en la siguiente tabla:

	Cociente T/R (%)	IC94.12% del cociente T/R
C_{max}	105.25	96.78-114.45
AUC_{0-t}	105.16	99.99-110.60

Los intervalos de confianza al 94.12% de AUC y C_{max} se encuentran dentro del margen de aceptación de 80.00 . 125.00% predefinidos en el protocolo en todos los casos y, por tanto, demuestran bioequivalencia. No se observan diferencias relevantes en Tmax.

4.4. Discusión sobre aspectos clínicos y de seguridad

La eficacia y seguridad del principio activo ivabradina, en forma de ivabradina hidrocloreuro, están bien establecidas y documentadas para el medicamento de referencia. El diseño y la ejecución del estudio de bioequivalencia presentado se considera adecuado y los resultados del estudio demuestran que la formulación en evaluación es bioequivalente al producto de referencia.

4.5. Ficha técnica, prospecto y etiquetado

La ficha técnica, el prospecto y los materiales de acondicionamiento son adecuados y consistentes con la información del producto de referencia.

5. Valoración del beneficio/riesgo y recomendación de autorización

La eficacia y seguridad del principio activo ivabradina, en forma de ivabradina hidrocloreuro, están suficientemente demostradas. Los medicamentos Ivabradina Swanpond 5 y 7.5 mg comprimidos recubiertos con película han demostrado la bioequivalencia con el medicamento de referencia. Por tanto, se recomienda su autorización.